



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

**ACTA NÚMERO 11 DEL 2022 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL FONDETUR  
ASIGNACION DE PUNTAJES Y RECOMENDACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA  
CONVOCATORIA 12  
ECOSISTEMA DIGITAL PARA LAS AGENCIAS DE VIAJES**

FECHA: Bogotá, 8,9,10 y 18 de noviembre de 2022

HORA: 8 de noviembre de 2022: 10:00 am a 4:00 pm  
9 de noviembre de 2022: 09:00 a.m. a 1:00 pm  
10 de noviembre de 2022: 09:00 a.m. a 11:00 am  
18 de noviembre de 2022: 06:00 pm

LUGAR: Instituto Distrital de Turismo, sala auxiliar piso 22

ASISTENTES: Jorge Iván Chacón Martínez, Subdirector de Desarrollo y Competitividad IDT  
Juan José Lamar Montoya, Subdirector de Mercadeo IDT  
María Isabel Varón Medina, Designada Dirección General IDT

INVITADOS: Diego Álvarez, Profesional SM  
Manuel Pachón, Profesional SDC  
Paola Herrera, Profesional SP  
Ruby Bonilla, Profesional SP  
Paola Tobar, Profesional SP  
Leider Toro, Profesional SP

AUSENTES: Ninguno

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de Quorum
2. Revisión y asignación de puntajes de evaluación técnica a las propuestas de la Convocatoria No 12 del FONDETUR “Ecosistema Digital para las Agencias de Viajes”
3. Varios

**DESARROLLO**

**1. Verificación de Quorum**

De acuerdo con lo previsto en Artículo Cuarto de la Resolución No 146 de julio de 2021 “Por la cual se crea el Comité de Evaluación para el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR.” suscrita por la Directora General del IDT, los días 8,9 y 10 de noviembre de 2022 sesionaron en la ciudad de Bogotá el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - FONDETUR integrado por el Subdirector de Desarrollo y Competitividad IDT, doctor Jorge Iván Chacón; el Subdirector de Mercadeo, doctor Juan José Lamar; un designado por la Dirección General del IDT, doctora María Isabel Varón.

## 2. Revisión y asignación de puntajes de evaluación técnica a las propuestas de la convocatoria 12 del FONDETUR “Ecosistema Digital para las Agencias de Viajes”

Con el fin de llevar a cabo la revisión y asignación de los puntajes a las propuestas habilitadas para evaluación técnica, se realizó lo siguiente:

### 2.1. Determinación de inscritos y habilitados

La convocatoria N° 12 “Ecosistema Digital para las Agencias de Viajes” estuvo habilitada en la página web <https://www.idt.gov.co/fondetur> para postulación entre el día siete (7) y treinta y uno (31) de octubre a las 23:59 horas y durante el día primero (1) de noviembre entre las 13:00 y las 17:00 horas. Se aclara que la ampliación del plazo del día 1 de noviembre obedece a que se evidencia una falla técnica en la plataforma de postulación, desde las 21:00 horas del 31 de octubre de 2022. Todas las postulaciones fueron recibidas a través de la plataforma habilitada para tal fin.

Al cierre de la convocatoria el día 1 de noviembre, se inscribieron en total cincuenta y cuatro (54) propuestas, de las cuales, una vez efectuada la revisión y subsanación de documentación administrativa, quedaron habilitadas cuarenta y siete (47) propuestas para ser evaluadas por el Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR.

#### 2.1.1. Propuestas inhabilitadas y rechazadas

Una vez realizada la revisión de documentos administrativos y las causales de rechazo establecidas en las condiciones de participación de la convocatoria N° 12 “Ecosistema Digital para las Agencias de Viajes”, las siguientes siete (7) propuestas no fueron habilitadas para la etapa de evaluación:

N°	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	MOTIVOS
1	C0012-0015	COLOMBIA TOURS EXPERIENCE S.A.S	El perfil del proponente no corresponde al establecido en las condiciones de participación.
2	C0012-0031	ORIGENBIKE S.A.S	El perfil del proponente no corresponde al establecido en las condiciones de participación.
3	C0012-00047	NOMADA EXPLORA S.A.S	El proponente no cumple con el perfil establecido en las condiciones de participación, toda vez que registra domicilio fuera de la ciudad de Bogotá.
4	C0012-0040	DRJ & ASOCIADOS S.A.S	El perfil del proponente no corresponde al establecido en las condiciones de participación.
5	C0012-0024	JIMMY LEONARDO CABALLERO HERRERA	Se inhabilita propuesta debido a que el proponente a la fecha de cierre de la subsanación administrativa no ha finalizado satisfactoriamente la ejecución de la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

		- NATURAL TRIBE COLOMBIA	convocatoria No 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes” y/o la extensión de la misma.
6	C0012-0038	ASOPROAM - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES	Se inhabilita propuesta debido a que el proponente a la fecha de cierre de la subsanación administrativa no ha finalizado satisfactoriamente la ejecución de la convocatoria No 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes” y/o la extensión de la misma.
7	C0012-0044	MARIA ALEXANDRA CADENA FERNANDEZ - EUMEPEGO- BOUTIQUE	Se inhabilita propuesta debido a que el proponente a la fecha de cierre de la subsanación administrativa no ha finalizado satisfactoriamente la ejecución de la convocatoria No 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes” y/o la extensión de la misma.

## 2.2. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria, con un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Criterio	Elemento de evaluación	Puntaje máximo	
1. Estructura técnica de la propuesta	Coherencia entre el tipo de agencia y la estrategia de marketing y ecosistema digital que plantea en su propuesta.	30	85
	Coherencia entre el objetivo de la convocatoria y las actividades propuestas.	20	
	Coherencia del presupuesto con las actividades propuestas.	20	
	Intereses manifestados por el proponente en el video.	15	
2. Valor agregado del proyecto	Participación en la Convocatoria N°1 y extensión de la misma del FONDETUR “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes”	5	15
	Participación en los programas del IDT y/o de la Cámara de Comercio de Bogotá	Hasta 10	

### 2.3. Resultado de la evaluación

Los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2022, se realizó la evaluación de las cuarenta y siete (47) propuestas habilitadas, revisando en detalle la información técnica consignada en la plataforma y asignando calificación cuantitativa y cualitativa según los criterios determinados en las condiciones de participación.

Posteriormente, el día 18 de noviembre de 2022, se realizó la validación final de resultados de la evaluación previa por parte de los doctores Juan José Lamar Montoya, Jorge Iván Chacón Martínez y María Isabel Varón Medina.

Mediante la plataforma del FONDETUR, se consignaron los resultados de la evaluación y se obtuvo la siguiente puntuación (El Comité de Evaluación recuerda que, dentro de las condiciones de participación para la presente convocatoria, se estableció que las propuestas cuya calificación técnica es mayor a 65 puntos se consideran seleccionables por parte del Comité Ejecutivo):

**Propuestas declaradas no viables técnicamente por el Comité de Evaluación:** Tres (3) propuestas

Nº	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIOS
1	C0012-00034	FUNDACION MIRADA SOCIAL DE COLOMBIA	64,33	Las actividades descritas en la propuesta, no guardan coherencia con los objetivos de la convocatoria.
2	C0012-00054	EDITH YERALDIN VILLAMIL ORTIZ - AGENCIA DE VIAJES MILLASMIL	57,00	La propuesta presenta dentro de las actividades reformar una finca en Cundinamarca, realizar recorridos sobre turismo ecológico dando reconocimiento y venta de los productos de la región. De acuerdo al objetivo de la convocatoria estas actividades no hacen parte de los rubros a financiar.
3	C0012-00029	TERRAPROMISSIO NIS S.A.S.	50,67	La propuesta presenta como rubro la compra de un computador, lo cual no hace parte de los objetivos ni los rubros financiables de la convocatoria.

**Propuestas declaradas viables técnicamente por el comité de evaluación:** Cuarenta y cuatro (44) propuestas

Una vez analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Convocatoria No. 12 de 2022 “Ecosistema Digital para las Agencias de Viajes”, el Comité de Evaluación *recomienda* al Comité



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, otorgar los estímulos a las siguientes propuestas:

No.	CODIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE	MONTO DEL ESTIMULO
01	C0012-0021	APATA COLOMBIA S.A.S	91,00	\$ 5.000.000
02	C0012-0023	BIG MAMA COLOMBIA S.A.S.	90,67	\$ 5.000.000
03	C0012-0025	BOGEXPLORE S.A.S	88,33	\$ 5.000.000
04	C0012-0051	FUNDACION ECOTRIBAL	87,33	\$ 5.000.000
05	C0012-0002	JOHN ALEXANDER CHAVES MOYA - MANACU	86,67	\$ 5.000.000
06	C0012-0026	GINA PAOLA GARCIA CABEZA - VIAJERAS CO	86,33	\$ 5.000.000
07	C0012-0053	AGENCIA DE VIAJES LAS VILLAS S.A.S	85,00	\$ 5.000.000
08	C0012-0022	PALO ALTO TURISMO Y ENTRETENIMIENTO S.A.S	84,67	\$ 5.000.000
09	C0012-0007	JUAN LUIS OROZCO PACHECO – CONEXIÓN VIAJES Y TURISMO	84,67	\$ 5.000.000
10	C0012-0035	ASOCIACION MIRACHUELO ECOAMBIENTAL	84,33	\$ 5.000.000
11	C0012-0033	GRUPO EMPRESARIAL HAPPY S.A.S	83,67	\$ 5.000.000
12	C0012-0009	PATASOLATREKK S.A.S	83,33	\$ 5.000.000
13	C0012-0050	CONSENTIDOS POR NATURALEZA S.A.S	83,00	\$ 5.000.000
14	C0012-0010	LIVING COLOMBIA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA S.A.S	82,33	\$ 5.000.000
15	C0012-0049	BOGOTA EXPERIENCE TOURS S.A.S	82,33	\$ 5.000.000
16	C0012-0006	LUIS FERNANDO CARDONA BLANCO - ALAVENTURA	82,00	\$ 5.000.000
17	C0012-0052	EXCURSIONES Y TURISMO ESPECIALIZADO EXYTURES S.A.S	81,33	\$ 5.000.000
18	C0012-0039	ESTER ANDREA OCHOA GÓMEZ - AMIGOS DEL TURISTA TOURS EXPERIENCE	81,33	\$ 5.000.000
19	C0012-0012	ABOS TOUR S.A.S	81,33	\$ 5.000.000
20	C0012-0019	ALOHA TERRA S.A.S	80,33	\$ 5.000.000
21	C0012-0032	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESOS S.A.S	80,00	\$ 5.000.000
22	C0012-0042	TUSVIAJES.COM S.A.S	79,00	\$ 5.000.000
23	C0012-0018	THE COLOMBIAN TRIP S.A.S	79,00	\$ 5.000.000
24	C0012-0028	SUPER DESTINOS S.A.S.	79,00	\$ 5.000.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

25	C0012-0013	COLOMBIA 1000 ESTACIONES S.A.S	78,33	\$ 5.000.000
26	C0012-0030	NENFER ELENA ROJAS MONROY - KAIZEN GREEN COLOMBIA	78,00	\$ 5.000.000
27	C0012-0014	ARTURO DELGADILLO MARTINEZ – COLOMBIA BIKE TOURING	76,33	\$ 5.000.000
28	C0012-0046	PACO ANTONIO LÓPEZ GALINDO - RUNA TRAVELERS	76,00	\$ 5.000.000
29	C0012-0001	JOYS TRAVEL COLOMBIA S.A.S	75,33	\$ 5.000.000
30	C0012-0027	NORA INES VILLAMARIN CAICEDO - JIREH TOURISTIC OPERADOR	75,33	\$ 5.000.000
31	C0012-0037	PERFECT TOURS VIAJES EXCURSIONES Y SERVICIOS S.A.S	75,00	\$ 5.000.000
32	C0012-0008	DIEGO FELIPE RUIZ POVEDA – BIKING BOGOTÁ	74,33	\$ 5.000.000
33	C0012-00003	AUCROOM S.A.S	74,00	\$ 5.000.000
34	C0012-0016	RUBY ADALGISA SEPULVEDA CORZO – VIAJES MUNDO COLOMBIA	72,67	\$ 5.000.000
35	C0012-0017	ATELIER S2DIO FOTOGRAFIA PRODUCCIÓN Y TURISM S.A.S BIC	72,67	\$ 5.000.000
36	C0012-0005	LEIDY CAROLINA PÉREZ ORTIZ - LEIPER	72,67	\$ 5.000.000
37	C0012-0041	BE SELECTED S.A.S	72,00	\$ 5.000.000
38	C0012-0004	NUNA SINSI S.A.S	70,67	\$ 5.000.000
39	C0012-0043	FUNDACIÓN LABORATORIO BOSQUE DE NIEBLA	70,00	\$ 5.000.000
40	C0012-0048	ANTUA S.A.S	69,67	\$ 5.000.000
41	C0012-0020	LILIANA MARCELA OSPINA SANCHEZ – RAICES PROFUNDAS TURISMO ECOLOGICO Y CULTURAL	69,33	\$ 5.000.000
42	C0012-0011	TOUREXITO S.A.S	69,00	\$ 5.000.000
43	C0012-0045	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA – TRAYECTO DIECIOCHO	67,67	\$ 5.000.000
44	C0012-0036	GINETH DAYANA BEDOYA GAONA - KIAX V&T	65,33	\$ 5.000.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

### 3. Aclaraciones

No se requiere el desarrollo de actividades de aclaración para las propuestas recomendadas para selección.

### 4. Varios

No se generan comentarios adicionales durante la fase de Evaluación Técnica, quedando toda la información consignada en la plataforma.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2022.

**JUAN JOSÉ LAMAR MONTOYA**  
Subdirector de Promoción y Mercadeo

VoBo Diego Álvarez, Profesional SPM

**JORGE IVÁN CHACÓN MARTÍNEZ**  
Subdirector de Gestión de Destino

VoBo Manuel Pachón, Profesional SGD

**MARIA ISABEL VARON MEDINA**  
Designada Dirección General

Proyectó: Sonia Paola Herrera Cotrino, Profesional OAP  
Leider Toro Posada, Profesional OAP

Revisó: Johana Samacá, Abogada Contratista OAP